



APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "SISTEMA DE TELEVIGILANCIA LOTA ALTO", CON FONDOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO CORRESPONDIENTE AL TERCER COMPONENTE DE LA "RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2021".

Lota, 25 AGO. 2022

DECRETO Nº 1120 /

VISTOS:

Resolución Exenta Nº 1161 de 04/08/2022 de la Subsecretaría de Prevención del Delito donde aprueba proyecto y recursos para ejecución de proyecto **"SISTEMA DE TELEVIGILANCIA LOTA ALTO"**, código **"RNSP21-STP-0019"**, por un monto de **\$ 40.000.000.-;**

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBESE recursos para la ejecución del Proyecto **"SISTEMA DE TELEVIGILANCIA LOTA ALTO"**, código **"RNSP21-STP-0019"**, por un monto total de **\$ 40.000.000.-**, correspondiente al Tercer Componente de la "Red Nacional de Seguridad Pública Año 2021".

2º El cumplimiento que irroque la presente resolución será financiada con Fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, código **RNSP21-STP-0019**.

3º La mencionada Resolución se entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VºBº ASESORIA JURÍDICA

GRT/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-